



## MINISTERIO DEL TRABAJO

## RESOLUCION NÚMERO 00001504 DE 2013

( 15 MAY 2013 )

Por la cual se proveen transitoriamente unos empleos de carrera en condición de vacancia temporal mediante encargo por derecho preferencial.

## EL MINISTRO DEL TRABAJO

En uso de sus facultades y en especial de las que le confiere el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, y

## CONSIDERANDO

Que el artículo 25 de la Ley 909 de 2004, y el artículo 9 del Decreto 1227 de 2005 establecen que los empleos en condición de vacancia temporal deberán ser provistos de forma preferencial mediante encargo de servidores públicos de carrera.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias expidió la Circular No. 05 del 23 de julio de 2012, mediante la cual señaló las instrucciones y el procedimiento en materia de provisión transitoria de empleos de carrera a través de la figura del encargo.

Que el Ministerio del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la provisión transitoria de los empleos de carrera en vigencia de la Circular No. 05 de 2012 de la CNSC, adelantó el proceso de encargos para cuarenta y tres (43) empleos del nivel técnico y asistencial.

Que de los empleos anteriormente mencionados, treinta y dos (32) empleos, cuyos estudios se encuentran en firme, la Entidad cuenta con empleados de carrera a quienes les asiste el derecho preferencial al encargo, de los cuales trece (13) corresponden a vacantes temporales, a los que hace referencia la presente resolución y diecinueve (19) a vacantes definitivas.

Que de conformidad con el estudio de verificación de requisitos y en atención al perfil requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para los empleos en vacancia temporal que a continuación se señalan, los siguientes empleados de carrera cumplen la totalidad de los requisitos establecidos la Circular No. 05 de 2012 para ser encargados en vacancia temporal.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO CON DERECHO PREFERENCIAL A ENCARGO	CÉDULA	EMPLEO TITULAR	EMPLEO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DEL A ENCARGAR
Viana Delgado John Jaime	5.837.696	Auxiliar Administrativo 4044-11	Auxiliar Administrativo 4044-14	Nivel Central-Subdirección de Inspección
Peña Anacona Elbis Antonio	83.029.722	Auxiliar administrativo 4044-11	Auxiliar Administrativo 4044-15	Nivel Central-Dirección de Movilidad y Formación para el trabajo

15 MAY 2013

Continuación de la Resolución: "Por la cual se provee transitoriamente unos empleos en condición de vacancia temporal de carrera mediante la figura del encargo por derecho preferencial"

NOMBRE DEL FUNCIONARIO CON DERECHO PREFERENCIAL A ENCARGO	CÉDULA	EMPLEO TITULAR	EMPLEO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DEL A ENCARGAR
Montenegro Mendez Yenny Yohana	20.573.236	Auxiliar Administrativo 4044-11	Auxiliar Administrativo 4044-17	Nivel Central-Subdirección Administrativa y Financiera
Villanueva Montealegre Diana Janneth	51.829.196	Auxiliar Administrativo 4044-14	Auxiliar Administrativo 4044-18	Nivel Central-Subdirección de Gestión Territorial
Gil Suarez Yenni Milena	1.070.006.123	Auxiliar Administrativo 4044-14	Auxiliar Administrativo 4044-18	Nivel Central-Subdirección de Análisis, Monitoreo y Prospectiva Laboral
Triana Garzon Luz Helena	51.951.964	Auxiliar Administrativo 4044-14	Secretario Ejecutivo 4210-19	Nivel Central-Subdirección de Gestión del Talento Humano
Parra de Cortes Myriam	41.660.541	Auxiliar Administrativo 4044-18	Técnico Administrativo 3124-12	Nivel Central-Subdirección Administrativa y Financiera
Moyano Gloria Maria	35.486.459	Técnico Administrativo 3124-14	Técnico Administrativo 3124-16	Nivel Central-Subdirección Administrativa y Financiera
Ramirez Giraldo Jairo de Jesus	4.343.396	Técnico Administrativo 3124-13	Técnico Administrativo 3124-16	Nivel Central-Subdirección Administrativa y Financiera
Vargas Morales Francisco Javier	80.512.820	Secretario Ejecutivo 4210-19	Técnico Administrativo 3124-16	Nivel Central-Subdirección Administrativa y Financiera
Tafur Castañeda Liliانا Maritza	52.184.773	Secretario Ejecutivo 4210-19	Técnico Administrativo 3124-16	Nivel Central-Subdirección Administrativa y Financiera
Montenegro Abril Mariluz	52.832.876	Secretario Ejecutivo 4210-19	Técnico Administrativo 3124-16	Nivel Central-Subdirección de Gestión del Talento Humano
Rengifo Osorio Victoria Eugenia	38.235.764	Técnico Administrativo 3124-16	Técnico Administrativo 3124-18	Nivel Central-Oficina de Control Interno

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** Proveer transitoriamente los empleos de carrera en vacancia temporal que se señalan a continuación mediante encargo de los empleados de carrera que les asiste el derecho preferencial, así:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO CON DERECHO PREFERENCIAL A ENCARGO	CÉDULA	EMPLEO TITULAR	EMPLEO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DEL EMPLEO A ENCARGAR
Viana Delgado John Jaime	5.837.696	Auxiliar Administrativo 4044-11	Auxiliar Administrativo 4044-14	Nivel Central-Subdirección de Inspección

Continuación de la Resolución: "Por la cual se provee transitoriamente unos empleos en condición de vacancia temporal de carrera mediante la figura del encargo por derecho preferencial"

NOMBRE DEL FUNCIONARIO CON DERECHO PREFERENCIAL A ENCARGO	CÉDULA	EMPLEO TITULAR	EMPLEO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DEL EMPLEO A ENCARGAR
Peña Anacona Elbis Antonio	83.029.722	Auxiliar administrativo 4044-11	Auxiliar Administrativo 4044-15	Nivel Central-Dirección de Movilidad y Formación para el trabajo
Montenegro Mendez Yenny Yohana	20.573.236	Auxiliar Administrativo 4044-11	Auxiliar Administrativo 4044-17	Nivel Central-Subdirección Administrativa y Financiera
Villanueva Montealegre Diana Janneth	51.829.196	Auxiliar Administrativo 4044-14	Auxiliar Administrativo 4044-18	Nivel Central-Subdirección de Gestión Territorial
Gil Suarez Yenni Milena	1.070.006.123	Auxiliar Administrativo 4044-14	Auxiliar Administrativo 4044-18	Nivel Central-Subdirección de Análisis, Monitoreo y Prospectiva Laboral
Triana Garzon Luz Helena	51.951.964	Auxiliar Administrativo 4044-14	Secretario Ejecutivo 4210-19	Nivel Central-Subdirección de Gestión del Talento Humano
Parra de Cortes Myriam	41.660.541	Auxiliar Administrativo 4044-18	Técnico Administrativo 3124-12	Nivel Central-Subdirección Administrativa y Financiera
Moyano Gloria Maria	35.486.459	Técnico Administrativo 3124-14	Técnico Administrativo 3124-16	Nivel Central-Subdirección Administrativa y Financiera
Ramirez Giraldo Jairo de Jesus	4.343.396	Técnico Administrativo 3124-13	Técnico Administrativo 3124-16	Nivel Central-Subdirección Administrativa y Financiera
Vargas Morales Francisco Javier	80.512.820	Secretario Ejecutivo 4210-19	Técnico Administrativo 3124-16	Nivel Central-Subdirección Administrativa y Financiera
Tafur Castañeda Liliana Maritza	52.184.773	Secretario Ejecutivo 4210-19	Técnico Administrativo 3124-16	Nivel Central-Subdirección Administrativa y Financiera
Montenegro Abril Mariluz	52.832.876	Secretario Ejecutivo 4210-19	Técnico Administrativo 3124-16	Nivel Central-Subdirección de Gestión del Talento Humano
Rengifo Osorio Victoria Eugenia	38.235.764	Técnico Administrativo 3124-16	Técnico Administrativo 3124-18	Nivel Central-Oficina de Control Interno

**ARTÍCULO 2°.** La duración de los encargos previstos en el artículo 1° de la presente Resolución será por el tiempo que duren las situaciones administrativas de los titulares de los empleos.

**ARTÍCULO 3°.** En los eventos en que se genere cambio de ubicación geográfica, el empleado deberá asumir los costos de desplazamiento y permanencia en la sede del empleo en que es encargado.

**ARTÍCULO 4°.** Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del presente acto, el empleado de carrera que considere vulnerando su derecho a encargo podrá presentar reclamación en primera instancia ante la Comisión de Personal.

15 MAY 2013

RESOLUCIÓN NÚMERO

00001504 DE 2013

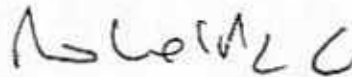
HOJA No. - 4 -

Continuación de la Resolución: "Por la cual se provee transitoriamente unos empleos en condición de vacancia temporal de carrera mediante la figura del encargo por derecho preferencial"

**ARTÍCULO 5 °.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y será comunicada por conducto de la Subdirección de Gestión del Talento Humano a los empleados de carrera que les asiste el derecho preferencial al encargo.

**COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 15 MAY 2013



**RAFAEL PARDO RUEDA**  
Ministro del Trabajo

Proyectó: Luis Tibaquirá/Claudia Ochoa  
Revisó: Daniela Sánchez Polanco  
Aprobó: Miguel Alfonso Castelblanco Gordillo

